

Respuesta al Informe de Evaluación
Id. Título: 2502716

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Rovira i Virgili
Universidad o Universidades solicitantes	Universitat Rovira i Virgili

En primer lugar agradecemos a la Comisión Específica de Ciencias de la Salud los comentarios y consideraciones recibidas, que contribuyen a mejorar el proyecto presentado por las recomendaciones que nos presentan.

En segundo lugar, rogamos a la Comisión que si queda algún punto por resolver nos lo haga saber antes de emitir el informe definitivo. Estamos a su disposición para explicar, o modificar en su caso, cualquier aspecto relativo a la memoria.

Finalmente, indicamos que hemos modificado los apartados de la memoria mencionados en el informe tal y como se explica a continuación.

RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN

Modificaciones requeridas:

- Revisar los ECTS máximos y mínimos de matriculación y modificarlos según lo que establece la normativa legal vigente y la propia normativa de la URV.

Se ha modificado el apartado del programa SEDE 1.3.2.1. Datos asociados al centro.

Se han modificado los créditos a matricular para los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial de acuerdo con la normativa de la URV:

a) para los estudiantes a tiempo completo, se han modificado los créditos máximos a matricular en primer curso de 72 a 60 créditos.

b) para los estudiantes a tiempo parcial, hemos modificado los créditos máximos a matricular de 46 a 40 créditos.

GRAU	Tiempo Completo		Tiempo Parcial					
	ECTS Mínima	Mat.	ECTS Máxima	Mat.	ECTS Mínima	Mat.	ECTS Máxima	Mat.
1er curso	60		60		20		40	
2n-4o curso	30		60		20		40	

- Aportar datos sobre la potencial empleabilidad de los futuros titulados en el entorno productivo de Terres de l'Ebre.

Se ha cambiado el fichero del apartado del programa SEDE 2.1. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.

Se ha incorporado la siguiente justificación sobre la potencial empleabilidad de los futuros titulados en el entorno productivo.

En las dos últimas décadas, la industria del deporte ha ganado importancia hasta el punto que el año 2006 las Naciones Unidas estimaron que el sector del deporte representaba globalmente el 3% de la actividad económica mundial y la Comisión Europea decía que la industria deportiva equivalía al 1% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea. Este crecimiento del sector ha derivado en la creación de nuevos puestos de trabajo relacionados directa o indirectamente con el deporte. En Catalunya, el año 2008, el deporte profesional y amateur generó un volumen de riqueza equivalente al 2,1% del PIB del país, un dato que representa más de la mitad del volumen de la actividad económica del deporte en el conjunto del Estado.

Según la encuesta de hábitos deportivos en Catalunya realizada por el Consell Català de l'Esport el año 2010 el 50,5% de la población catalana de más de 15 años realiza deporte. Las personas hacen más deporte del que creen porque, cuando la encuesta les pedía si hacían alguna de las actividades sugeridas en un listado, la cifra se eleva hacia el 85,6%.

Actualmente hay más de 1700 clubs deportivos registrados en el Registro de Entidades Deportivas de la Generalitat de Catalunya en la provincia de Tarragona.

Estimamos que hay 1.150 clubs activos de los 1.700 registrados, ya que hay unos 650 clubs que no están al corriente de las obligaciones administrativas contempladas en el Registro de Entidades Deportivas mencionado anteriormente.

En las Terres de l'Ebre hay más de 20 centros sanitarios públicos y 40 centros de rehabilitación; en estas 4 comarcas hay 24 institutos públicos.

El objetivo principal del PAFES (Programa para el Fomento de la Actividad Física Saludable) es cambiar el estilo de vida de la población para la mejora de su estado de salud; también el incremento de la actividad física en la población en general y de forma específica en las personas con un factor de riesgo cardiovascular.

Teniendo en cuenta estos datos y argumentos así como todo lo expuesto al respecto en los apartados de Demanda, Interés científico e Interés profesional creemos que la potencial de empleabilidad de los egresados se encuentra en:

- La incorporación de los graduados de forma directa o indirecta en el sistema sanitario para trabajar conjuntamente con otros profesionales sanitarios en la mejora del estado de salud de la población.
- El ejercicio libre de la profesión teniendo en cuenta la regulación profesional existente en Catalunya desde el año 2008. Los ámbitos de la actividad física y la salud, el de la recreación, ocio y turismo y el de la readaptación a la actividad física y el deporte pueden tener un gran crecimiento en lo que se refiere al ejercicio libre de la profesión.
- La potenciación de las tareas técnicas en los diferentes clubs y entidades deportivas del territorio.
- La gestión pública y/o privada de las diferentes instalaciones y servicios deportivos de las cuatro comarcas de las Terres de l'Ebre.
- El incremento de la oferta de actividades recreativas, de ocio y turísticas relacionadas con la actividad física en un territorio con un gran potencial de crecimiento en éste ámbito.
- El sistema educativo siempre será un campo de potencial de empleabilidad. A pesar de que se prevén un número reducido de ofertas de trabajo en la educación obligatoria, las actividades extraescolares podrán vehicular las inquietudes en el ámbito de la docencia de los futuros graduados.

- Incorporar información que describa la tradición del centro EUSES Terres de l'Ebre en la impartición de docencia en este ámbito.

Se ha cambiado el fichero del apartado del programa SEDE 2.1. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

En lo que se refiere al potencial de la Institución solicitante y su tradición en su oferta de enseñanzas similares, EUSES Terres de l'Ebre es un centro de nueva creación pero

cuenta con el asesoramiento y experiencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de EUSES Campus de Salt que viene desarrollando su actividad docente desde el curso 2009-2010.

- Revisar el lenguaje utilizado para la descripción de las competencias evitar el uso de verbos como conocer y comprender.

Apartado del programa SEDE 3.3. Específicas

Se han redactado las competencias de nuevo teniendo en cuenta las recomendaciones aportadas. También se ha reducido el número de competencias a 11. La redacción de competencias es la siguiente:

A1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

A2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.

A3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.

A4. Identificar, analizar y aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

A5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

A6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

A7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

A8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

A9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

A10. Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales de la actividad física y del deporte.

A11. Identificar, analizar y comparar el marco jurídico, las estructuras y el funcionamiento del sistema deportivo.

- Diferenciar para las pruebas de acceso el baremo teniendo en cuenta las diferencias de sexo.

Se ha modificado el apartado del programa SEDE 4.2. Requisitos de acceso y Criterios de Admisión

Los baremos siempre han tenido en cuenta las diferencias entre sexos. Para clarificar esta diferenciación en la tabla de Mínimos Exigidos en cada prueba se ha especificado el significado de (M) y (H): (M) Mujeres y (H) Hombres.

- Ampliar la información respecto al plan de acción tutorial y describir los servicios propios del centro en cuanto a la orientación profesional.

Se ha modificado el apartado del programa SEDE 4.3. Apoyo a Estudiantes

Se ha ampliado y concretado la información de éste apartado con el siguiente contenido: Todos los alumnos de EUSES Terres de l'Ebre tendrán asignado un profesor tutor con las siguientes funciones:

- Orientar las matrículas, especialmente en la elección de optativas.
- Facilitar la coherencia formativa de las diferentes asignaturas y del currículum.
- Seguimiento global del alumno: conocer los resultados del conjunto de las asignaturas.
- Mantener la motivación.

Se pueden distinguir dos tipos de tutorías: las colectivas o académicas, que consisten en la programación de reuniones específicas en grupo para tratar temas concretos característicos de los estudios, y las individualizadas, destinadas a canalizar dudas académicas, profesionales o personales de los alumnos.

Acciones colectivas (organizadas por centro)

Acogida a los estudiantes: Sesiones informativas el día de la matrícula para los alumnos de primero, a cargo de la secretaria de EUSES Terres de l'Ebre y un responsable académico (a esta reunión pueden asistir los profesores tutores).

Sesiones informativas, a partir de segundo, el primer día de curso.

Curso "Conèixer EUSES Terres de l'Ebre" para alumnos de nuevo ingreso.

Cuarto curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: sesión para dar información de salidas profesionales, expediente académico, solicitud de título y colegio de Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COPLEFC).

EUSES está comprometida a través de EUSES Alumni (asociación de ex alumnos) en el mantenimiento de las competencias con sus alumnos titulados, mediante el cual y entre otras iniciativas, se realizará formación continuada para los ex alumnos y se facilitará o mejorará la inclusión en el mercado laboral de los titulados a través de su bolsa de empleo. EUSES Alumni organizará cada año una sesión informativa para los alumnos de cuarto curso.

Acciones individuales con el profesor tutor.

Antes de la matrícula los profesores revisarán los resultados del curso o cursos anteriores y orientarán a los alumnos sobre la matrícula y sobre el proceso académico a seguir (matricula guiada).

Con los alumnos de nuevo ingreso, durante los primeros meses de clase el profesor tutor tendrá que contrastar con el alumno su percepción hacia EUSES Terres de l'Ebre y detectar sus problemas académicos o metodológicos.

Cada profesor tutela de forma directa un grupo de alumnos, velando por conocer cómo evoluciona su formación, que dificultades se encuentra, que resultados académicos está obteniendo, y facilitando soluciones para la mejora de todo el proceso educativo, en conexión también con los niveles superiores de coordinación académica establecidos en la Escuela y con la propia Dirección.

- Revisar y completar la tabla de transferencia y reconocimiento de créditos. En el caso que se reconozca la experiencia profesional tener en cuenta lo establecido en la normativa legal vigente.

Apartado del programa SEDE 4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos (sólo tablas de 0)

Se ha revisado y completado la tabla de transferencia y reconocimiento de créditos. No está previsto reconocer ECTS a través de la vía de títulos propios y la de experiencia laboral y profesional.

En referencia al reconocimiento de la experiencia profesional se ha consultado a la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y al Consell Català de l'Esport de la Generalitat de Catalunya y es una posibilidad que no se contempla en estos momentos ni a nivel catalán ni español. En el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Catalunya el reconocimiento de la experiencia profesional se aplica como máximo hasta el nivel de Ciclo Formativo de Grado Superior.

En base al posicionamiento futuro y el aval de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, implementaremos los mecanismos necesarios para dicho reconocimiento si así se creyera oportuno.

- Revisar y ampliar la descripción de las materias optativas.

Se ha cambiado el fichero del apartado del programa SEDE 5.1. Descripción del Plan de estudios

Entendemos que en la primera memoria no quedó suficientemente clara la vinculación de cada una de las asignaturas optativas a su materia de origen.

Cada una de las asignaturas optativas está vinculada a una de las materias siguientes:

- Entrenamiento deportivo (10)
- Actividad física y calidad de vida (11)
- Gestión y recreación deportiva (12)
- Enseñanza de la actividad física y el deporte (13)

Estas 4 materias están directamente relacionadas con los campos de especialización que tienen los titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Las asignaturas optativas tienen como función ser un primer paso para la especialización del alumno en alguna de las salidas profesionales.

Profundizando en la descripción de las materias optativas queremos señalar que todas tendrán una línea clara de incorporación de las nuevas tendencias en Entrenamiento deportivo, Enseñanza de la actividad física y el deporte, Gestión y recreación deportiva o Actividad física y calidad de vida.

Con esta estructura dejamos abierta la posibilidad de crear nuevas asignaturas optativas que permitan un mayor acercamiento del contenido a las necesidades académicas del graduado para su desarrollo profesional.

En lo que se refiere a la descripción, resultados de aprendizaje, competencias asignadas y descripción del contenido las asignaturas optativas ampliarán y profundizarán en lo descrito en los campos mencionados anteriormente de sus materias respectivas.

Todo lo expuesto se encuentra desarrollado en el punto "5. Planificación de las enseñanzas".

- Desplegar las materias en asignaturas y revisar y describir con mayor detalle el contenido de cada una de ellas.

Se han reintroducido las materias y asignaturas en sus niveles correspondientes en el programa de la SEDE.

Se han modificado todos los contenidos de las diferentes materias en su respectivo apartado del programa SEDE 5.5.1.3. Contenidos

Por error se introdujeron las materias en el nivel 1 y las asignaturas en el nivel 2. Se han vuelto a introducir todas las materias y asignaturas en los niveles 2 y 3 respectivamente habiendo revisado y descrito con mayor detalle el contenido de cada una de ellas.

- Describir el contenido de las prácticas externas: en qué van a consistir, cómo se va a hacer el seguimiento del alumnado, como se va a asegurar que el alumnado realice unas actividades que le permitan aplicar las competencias asignadas a esta materia.

Se ha cambiado el fichero del apartado del programa SEDE 5.1- Descripción del Plan de estudios

Se ha confeccionado una Guía de prácticas externas y trabajo de fin de grado que hemos incluido en el punto "5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios" de la memoria del grado.

- Revisar y ampliar la información relativa al Trabajo Fin de Grado (TFG); describir su diseño, desarrollo, supervisión y evaluación.

Se ha cambiado el fichero del apartado del programa SEDE 5.1 Descripción del Plan de estudios

Siguiendo la argumentación del punto anterior reiteramos que, se ha confeccionado una Guía de prácticas externas y trabajo de fin de grado que hemos incluido en el punto "5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios" de la memoria del grado. En este punto se recogen todas las indicaciones del informe previo en referencia al Trabajo de Fin de Grado.

- Revisar la descripción de las metodologías docentes y actividades formativas teniendo en cuenta la definición que establece la guía.

Se han modificado del programa SEDE 5.2- Actividades Formativas y 5.3. Metodologías

Se han descrito de nuevo las actividades formativas y las metodologías docentes en base a la documentación publicada por la URV al respecto y teniendo en cuenta la definición que establece la guía.

Las actividades formativas utilizadas en el grado son:

Sesión magistral
Seminarios
Laboratorio
Trabajo tutorizado
Trabajo autónomo

Las metodologías docentes utilizadas en el grado son:

Sesión Magistral
Seminarios
Debates
Presentaciones / exposiciones
Prácticas de campo/salidas
Supuestos prácticos/ estudio de casos en el aula ordinaria
Trabajos
Resolución de problemas, ejercicios
Prácticas a través de TIC
Estancia / ejecución de prácticas
Relación con el tutor de prácticas interno
Relación con el tutor de prácticas externo
Mecanismos de coordinación y seguimiento
Atención personalizada
Selección de la temática del Trabajo Fin de Grado
Estudios previos y revisión bibliográfica
Diseño y elaboración del Trabajo Fin de Grado

- Revisar y modificar si cabe, la presencialidad prevista según la actividad formativa.

Se ha revisado y modificado el punto 5.5.1.6 *Actividades Formativas* de cada una de las materias del programa SEDE

Se ha revisado y modificado el volumen y la presencialidad en las diferentes actividades formativas entendiéndose que la tutorización es presencial.

En la columna "Horas" de la tabla de actividades formativas, se indica el total de horas presenciales que el estudiante dedica a cada actividad. En la columna "% Presencialidad" se indica el porcentaje de las horas presenciales de esa actividad respecto al total de horas de trabajo del estudiante en esa actividad. Si en la columna "Horas" de la fila "Sesión magistral" aparece el valor 30, para una materia de 6 ECTS, significa que el estudiante dedicará 30 horas en el aula a esta actividad formativa y el porcentaje de presencialidad es del 100%. El mismo criterio se ha aplicado al cálculo del resto de actividades formativas. Las horas de trabajo que el alumno realiza sin la presencia del profesorado se han incluido en "Trabajo autónomo". Las modificaciones he han hecho cómo se refleja en la siguiente tabla de la materia de Anatomía humana:

Actividad formativa	Horas		% Presencialidad
Sesión magistral	30		100%
Seminarios	30		100%
Laboratorio			
Trabajo tutorizado	2		100%
Trabajo autónomo	88		0%
TOTAL	150		

Hemos revisado que todos los valores estén correctamente introducidos en base a este criterio. No obstante, si se desea otro tipo de información, los modificaremos siguiendo las instrucciones que nos hagan llegar.

- Establecer y describir el núcleo de profesorado responsable de la puesta en marcha del grado, aportando información en cuanto a experiencia docente en el ámbito de la titulación, en investigación o ámbito profesional, acreditación académica.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 6.1. *Profesorado*

Se apor to información sobre el profesorado del centro de Salt porqué han participado activamente en el desarrollo de la propuesta formativa hasta este curso académico 2011-2012. No está previsto que estos profesores formen parte de la plantilla de profesores de EUSES Terres de l'Ebre.

La dirección del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte recaerá desde su inicio en un profesional que en la actualidad es profesor del Grado en Educación Primaria de la URV (Campus Terres de l'Ebre) y que tiene una experiencia profesional de mas de 10 años en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Para el inicio de la actividad docente en el grado el próximo curso 2012-2013 disponemos de:

2 Doctores en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

1 Doctor en Medicina

1 Doctor en Biología

1 Doctor en Psicología

2 Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

El 69,28% del profesorado equivalente a tiempo completo tiene la categoría de doctor.

Un 57,14 % del profesorado tienen la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 100% son licenciados y el 50% de los profesores no doctores están realizando tesis doctorales o estudios de doctorado.

Los profesores no licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen una dilatada trayectoria en la aplicación de su ámbito de conocimiento a la Actividad Física y el Deporte. Por ejemplo, el Dr. En Psicología desarrolla su investigación en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.

También cabe destacar el hecho de que gran parte de los profesores, especialmente en las cuestiones prácticas, deben ser profesionales de la Actividad Física y el Deporte.

El 70% del profesorado tiene una trayectoria docente de más de 5 años de experiencia.

Y el 80% más de 10 años de experiencia profesional a parte de la docente.

De los 7 profesores, 3 son mujeres y 4 hombres.

- Aportar una planificación detallada de la previsión de personal indicando la previsión de su incorporación anual y sus características.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 6.1. *Profesorado*

Para el desarrollo del plan de estudios del Grado, incluidos los cargos de gestión académica y coordinación académica y en relación a la oferta de plazas que propone la EUSES Terres de l'Ebre en este proyecto, las necesidades de profesorado quedan desglosados en la siguiente plantilla.

7 Doctores en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
1 Doctor en historia
2 Doctores en Administración y Dirección de Empresas
3 Doctores en Medicina y/o biología
1 Doctor en Psicología
9 Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
2 Graduado en Fisioterapia

En cuanto a la planificación de las características del profesorado:

- El 56,25% del profesorado equivalente a tiempo completo tiene la categoría de doctor.
- Un 64 % del profesorado tienen la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el 100% son licenciados o graduados y el 35% de los profesores no doctores están realizando tesis doctorales o estudios de doctorado.
- Los profesores no licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen una dilatada trayectoria en la aplicación de su ámbito de conocimiento a la Actividad Física y el Deporte. Por ejemplo, los doctores en Psicología y medicina desarrolla su investigación en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
- Gran parte del profesorado, especialmente en las materias prácticas, son profesionales de la Actividad Física y el Deporte.
- El 75% del profesorado tiene una trayectoria docente de más de 5 años de experiencia. Y el 90% más de 10 años de experiencia profesional a parte de la docente.
- De los 25 profesores, 11 son mujeres y 14 hombres.

Hasta la completa implantación del grado la incorporación del PDI anual se hará teniendo en cuenta la siguiente tabla.

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Numero de profesores Doctores a TC	2	3	5	7
Numero de profesores no Doctores a TC	1	3	3	5
Numero de profesores tiempo parcial (dedicación 12 créditos)	3 - 1 Dr - LI	3 - 3 Dr - LI	3 - 6 Dr - LI	3 - 6 Dr - LI
Numero de profesores tiempo parcial (dedicación 9 créditos)			2 LI	4 Dr
Numero de profesores tiempo parcial (dedicación 6 créditos)				
TOTAL	7	12	19	25
Total profesores equivalentes TC	4,33	8	12	16
% Profesores equivalentes TC	61,85%	66,66%	63,15%	64,00%
% Profesores Doctores equivalentes a TC	69,28%	50,00%	50,00%	56,25%
Total y % Profesores Doctores que además están acreditados equivalentes a TC	2 66,66%	2,66 66,5%	4 66,66%	5,5 61,11%
% Profesores no Doctores en equivalencias a TC	30,72%	50,00%	50,00%	43,75%

El curso 2013-2014 se incorporaran 5 profesores, el curso 2014-2015 se incorporaran 7 profesores y el curso 2015-2016 se incorporaran 6 profesores. Esta incorporación del PDI se hará teniendo en cuenta la plantilla actual de profesorado en relación a aquellos que tengan dedicación parcial y a aquellos que finalicen sus estudios de doctorado en fechas próximas. Así mismo, se contratará profesionales con amplio currículum profesional, docente e investigador a fin de cumplir con los requisitos a nivel de doctorado, a la vez que se valorará el aumento de dedicación contractual de los profesores que ya pertenecen a la plantilla, y caso de no cubrir porcentajes se iría a buscar fuera.

- Aportar información correspondiente del personal de apoyo a la docencia.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 6.2. *Otros Recursos Humanos*.

A pesar que en la actualidad EUSES Terres de l'Ebre no tiene contratado el personal de apoyo, si que están claramente definidos los siguientes perfiles profesionales:

GERENTE. Licenciado universitario Superior, con capacidad de organización y de dirección, amplia experiencia en funciones de Dirección y Gerencia con un Centro de las mismas características y que forma parte de la plantilla actual de EUSES RESPONSABLE DE ADM INISTRACIÓN. Licenciado en Ciencias Económicas, con amplia experiencia en tareas de Administración y experiencia desarrollando el cargo de Director Financiero en un Centro de las mismas características, y que forma parte de la actual plantilla de EUSES.

RESPONSABLE DE SECRETARÍA ACADÉMICA: Titulado universitario Medio o Superior, preferentemente , para que también pueda realizar tareas de coordinación.

PERSONAL DE SECRETARIA-ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: El perfil responde a una persona independientemente del sexo, con experiencia en tareas administrativas en Centros de similares características, con capacidad de trabajo en equipo, de organización y de comunicación. Nivel C de Catalán mínimo, y conocimientos de

informática, también se valorará el conocimiento de una tercera lengua, preferentemente inglés.

PERSONAL DE RECEPCIÓN: El perfil que se busca es de una persona independientemente del sexo, con capacidad de trabajo en equipo, organizada y con habilidades para atención al público y atención telefónica, con buen dominio del catalán y castellano.

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO: El perfil es de una persona con experiencia en instalaciones, que pueda atender las necesidades de un Centro Educativo. Con conocimientos de redes informáticas a nivel de usuario mínimo.

BIBLIOTECARIO/A: Titulado universitario Superior, experiencia en este ámbito para que también pueda realizar tareas de soporte a la docencia y a la investigación.

- Respecto a los recursos materiales indicar las características de los espacios disponibles para su uso desde la implantación del primer curso.

Se ha adjuntado un documento pdf ampliando las características de los espacios en el apartado 7.1. *Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.* L'Escola d'Art i Disseny está en la fase final de adaptación y construcción de espacios pero queremos clarificar que es un edificio ya construido y que se ha empezado a utilizar para diversos actos culturales y de docencia. El 1 de septiembre de 2012 está prevista la utilización de los siguientes espacios de l'Escola d'Art i Disseny:

ESPACIOS	ESPACIO EN m2
AULA 1	180,65
AULA 2	180,65
AULA 3	180,65
AULA 4	82
AULA 5	84
AULA 6	85
INFORMATICA	60,40
SALA DE PROFESORES	62,00
AULA DE ESTUDIO	62,15
BIBLIOTECA	111
DESPACHO DIRECCIÓN	24,98
SECRETARÍA	15,52
SALA DE REUNIONES	25,50

Todas las aulas teóricas disponen de equipo de proyección, cañón y ordenador, pantallas, pizarra, video y audio, así como conexión wi-fi y conexión electrónica para los ordenadores portátiles del alumnado.

El aula de informática dispone de 10 ordenadores

BIBLIOTECA:

20 MESAS

65 SILLAS

10 TECLADOS

10 PANTALLAS ORDENADOR

10 TORRES ORDENADORES

MONOGRAFÍAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE E INSCRIPCIÓN A REVISTAS ELECTRONICAS

Además, de la biblioteca propia de la Escuela, el alumno de ésta, como centro adscrito y según convenio puede acceder a todos los servicios que ofrece la biblioteca de la URV:

Uno de los objetivos del denominado Espacio Europeo de Enseñanza Superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universitat Rovira i Virgili adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un servicio de grabación de clases y conferencias para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc
- Se creó un repositorio de documentación multimedia con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes.
- Se organizó un Laboratorio docente con un front-office adherido donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente.
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca.

La amplia franja horaria de atención

La Biblioteca abre 345 días al año, 106 horas semanales, con un horario de 13'30 horas seguidas de lunes viernes y 12 los sábados, domingos y todos los festivos excepto Navidad, Año Nuevo y días señalados. En las épocas de exámenes se amplía el horario hasta las 3 de la madrugada, lo que nos sitúa en los puestos de cabeza de la oferta horaria de las Bibliotecas REBIUN (V: Anuario de las bibliotecas universitarias y científicas españolas, REBIUN, 2006)

Horario de apertura:

De Lunes a Viernes, de 09.00 h. a 21.00 h

Sábados de 10,00 a 22,00 h.

Domingos de 10.00 h. a 14.00 h.

En periodo de exámenes de 10 a 24 horas sábados y domingos.

Biblioteca e investigación

Queremos destacar dos de los servicios que se ofrecen a los investigadores: La Biblioteca Digital, con la suscripción en consorcio con el CBUC entre todas las Bibliotecas Universitarias de Catalunya a los principales recursos de información electrónica (revistas y bases de datos), y la incorporación en el programa de gestión de la investigación GREC.

Debido a la particularidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es necesario un amplio número de instalaciones deportivas que el ayuntamiento de Amposta pone a disposición del Grado desde el primer día. Estas instalaciones son:

- Piscina cubierta (8c. x 25m),
- Piscina descubierta (4c. x 50m),
- Sala de musculación i salas múltiples (500m²),
- Pista atletismo sintética (8c. x 400m),
- Campo grande de césped natural (100m x 60m)
- Pabellón polideportivo PAV-3 (44m x 23m),
- Pista cubierta patinaje (40m x 20m),
- 4 pistas polideportivas (40m x 20m), (2 cubiertas)
- Sala multifuncional (50m x 8m),
- Campo de futbol con césped artificial (106 x 66,50m),
- Campo de tierra (90m x 45m),
- Pabellón de esgrima con 17 pistas de entrenamiento i competición
- Centro de remo con hangar de embarcaciones de 350m² i sala de musculación (250m²).

Todas estas instalaciones disponen de todo el material inventariable (porterías, canastas, aparatos de musculación, aparatos para trabajo aeróbico, redes, etc.) para impartir las clases del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

También disponemos de equipos portátiles de proyección, con cañón, ordenador, pantalla y pizarra por si la clase requiere de estos materiales.

Para poder iniciar los estudios ya hemos adquirido:

- 6 Pulsómetros
- 8 Cronómetros
- 2 Bosu
- 6 Fitballs
- Barras i pesos libres
- 30 gomas elásticas

El resto de material fungible necesario para el desarrollo de las clases se adquiere cada año a principio de curso y su entrega por parte de los proveedores no sobrepasa los 15 días.

Previsión de adquisición de recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles:

- Material informático
- Inscripciones digitales de revistas profesionales
- Monografías de materias relacionadas con la titulación
- Adaptación plataforma informática para realización de video-conferencias
- Material fungible (balones, petos, conos, ...) y tecnológico (cronómetros, pulsómetros, cronojump, cámara de video, ...) relacionado con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- Aportar una planificación que detalle la construcción de los distintos espacios a lo largo de la implantación del título.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 7.1. *Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.*

Quizá no quedo suficientemente claro en la memoria que todos los espacios deportivos i l'Escola d'Art i Disseny ya están construidos y en uso. En estos momentos l'Escola d'Art i Disseny está en la fase final de adecuación de algunos espacios para la óptima implementación del grado. Se prevé la finalización de los trabajos en breve y que estén operativos el 1 de septiembre de 2012. Los espacios están relacionados y descritos en el punto anterior de esta Respuesta al Informe de Evaluación.

- Indicar si el alumnado del centro va a tener acceso y en este caso como se va articular, al CRAI y otros servicios ubicados físicamente en los campus de Reus y Tarragona.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 7.1. *Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.*

Tal y como se establece en el convenio de adscripción de EUSES Terres de l'Ebre a la Universitat Rovira i Virgili tanto el personal como los estudiantes de EUSES Terres de l'Ebre tendrán acceso a las diferentes bibliotecas de la URV y al CRAI en las mismas condiciones que el resto de la comunidad universitaria de la URV. En este sentido el personal y estudiantes podrán acceder a la Bibliotecas y al CRAI a través de un carnet y/o otros procesos de identificación que determine la URV. A parte de poder acceder a los recursos físicamente ubicados en los campus de Tarragona y Reus, la comunidad universitaria de EUSES Terres de l'Ebre podrá acceder a los recursos incluidos en el campus Terres de l'Ebre que recientemente se ha inaugurado.

- Respecto a las prácticas externas, aportar evidencias que reflejen los acuerdos establecidos con las entidades colaboradoras, y la descripción de los recursos materiales y servicios que éstas pondrán al servicio del grado.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 7.1. *Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.*

Hemos añadido el convenio tipo en el documento en pdf mencionado anteriormente, al no poder adjuntar en pdf los diez convenios firmados. No tenemos ningún inconveniente en hacerles llegar el archivo en pdf (1,69Mb) de la manera que ustedes consideren oportuna.

En la memoria adjuntamos el convenio tipo de colaboración docente que firmamos a finales del 2011 con:

Piscina municipal d'Amposta
Centre de tecnificació esportiva d'Amposta
Àrea d'Esports d'Amposta
Consell Esportiu del Baix Ebre
Club bàsquet cantaires Tortosa
Tortosa Athletic club judo
Unió excursionista de Catalunya – Tortosa
Club natació Tortosa
Penya ciclista Baix Ebre
Centre esports Tortosa

Las entidades privadas con las que hemos firmado convenio no disponen de instalaciones propias y utilizan las municipales de Amposta y Tortosa. EUSES Terres de l'Ebre tiene convenios con el ayuntamiento que permiten la utilización de todas las instalaciones y servicios municipales ya relacionados con anterioridad en este documento de respuesta.

- Revisar y modificación la justificación de las tasas previstas.

Se ha adjuntado un documento pdf en el apartado 8.1. *Estimación de valores cuantitativos*.

Hemos modificado y ampliado la justificación de las diferentes tasas utilizando datos procedentes de titulaciones similares a nivel nacional.

Estimación de la tasa de graduación 80 %

Justificación de la tasa de graduación

Con la aplicación del nuevo sistema adaptado al E.E.E.S., con el nuevo Plan de Estudios y los nuevos criterios de evaluación del alumnado, basados en la nueva metodología docente, se pretende mantener estos valores e incluso mejorarlos, según lo que se recoge en los criterios de calidad, no obstante entendemos que una tasa de graduación del 80%, sería correcta.

La tasa de graduación de titulaciones similares a nivel nacional está alrededor del 75%. Esta tasa comparada con la mayoría de estudios universitarios ya es alta. Teniendo en cuenta los estudios consultados hemos de considerar la posibilidad de disminuir nuestras expectativas respecto a esta tasa una vez tengamos resultados propios.

Estimación de la tasa de abandono* 10%

Justificación de la tasa

La tasa de abandono nos parece que no es un indicador preciso, ya que no distingue entre la interrupción de los estudios y traslados. La tasa de abandono parece un indicador negativo, que no se adapta bien a los objetivos de movilidad de los nuevos planes de estudio del espacio europeo de educación superior. Pero en los datos de otros centros se puede observar la disminución de traslado de los últimos años, con lo que probablemente el abandono real de los estudios es muy bajo.

Para el nuevo grado nuestra estimación de la tasa de abandono es del 10 % ya que entendemos que la movilidad puede aumentar y por ello aumentar posibilidad de traslados (aunque en los últimos años ha disminuido).

Los datos consultados van entre el 5% y el 3%. Estos datos junto con la documentación consultada en EUSES Campus de Salt (tasa de abandono del 9% el primer año) nos hacen ratificar en nuestra estimación.

Estimación de la tasa de eficiencia 90 %

Justificación de la tasa de eficiencia

Con la aplicación del nuevo sistema adaptado al E.E.E.S., con el nuevo Plan de Estudios y los nuevos criterios de evaluación del alumnado, basados en la nueva metodología docente, se pretende mantener estos valores, según lo que se recoge en los criterios de calidad, no obstante entendemos que una tasa de eficiencia del 90%.

La motivación del alumnado para realizar nuestro grado es alta.

La Tasa de eficiencia en diferentes centros y años oscila entre el 85% y el 93%. A pesar de que nuestra estimación se basa en estos datos debemos considerar que nuestra estimación sea algo peor los primeros años.

- Revisar y adaptar el procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se ha añadido el texto siguiente en el apartado 8.2. *Procedimiento general para valorar el progreso y resultados*.

Entendemos que como centro adscrito a la URV somos Universitat Rovira i Virgili y interiorizamos y nos hacemos nuestros los procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se pueden encontrar aportaciones y adaptaciones a este procedimiento en nuestro sistema de garantía de la calidad que encontrará redactado en el siguiente punto de este documento de respuesta al Informe de Evaluación.

Al ser un grado de nueva implantación queremos adaptarnos al funcionamiento de la URV i que la Universidad nos aporte todo su conocimiento y experiencia en este sentido. Si detectamos la necesidad de adaptar estos procedimientos a nuestra microrealidad consensuaremos con la URV los nuevos procedimientos o la adaptación de los ya existentes.

- Aportar el SGIC propio del centro o bien dar respuesta a los procedimientos y criterios exigidos en el apartado Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la memoria verifica.

Hemos modificado el apartado del 9. Sistema de Garantía de la Calidad de la memoria y su nueva redacción es:

9. Sistema de garantía de la calidad.

La Universidad Rovira i Virgili dispone de un sistema de garantía de la calidad de sus enseñanzas, general para toda la universidad, que se describe en el Modelo de Garantía de la Calidad Docente de la URV (ftp://ftp.urv.cat/serveis/gtr/SIGQ_0.2.pdf). En dicho modelo, aprobado por el Consejo de Gobierno (2007), se define el marco general y estrategia de calidad docente de la URV, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que aunque tienen un denominador común a nivel de universidad, se adaptan a la realidad de cada centro, departamento y enseñanza de grado o postgrado. El Modelo constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) de los centros de la URV y ha obtenido el certificado de calidad (http://www.aqu.cat/universitats/audit/resultats/urv_es.html) que otorga el programa AUDIT gestionado por ANECA, AQU Catalunya y ACSUG (2009).

El sistema de garantía de la calidad de la URV recogido en el Modelo tiene en cuenta los criterios del modelo de acreditación de titulaciones (proyecto piloto) de ANECA, los estándares de acreditación de AQU Catalunya, los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior de ENQA (European Network for Quality Assurance in Higher Education), las recomendaciones del Marco para la Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación de títulos oficiales de AQU Catalunya y las directrices del Protocolo de seguimiento de títulos oficiales de la comisión CURSA. Así, el Modelo recoge los indicadores y evidencias necesarios para documentar adecuadamente el cumplimiento de los estándares definidos en el sistema de garantía de calidad, su tipología y las responsabilidades de su mantenimiento a través de un sistema vivo, que se adapta continuamente a los requerimientos internos y externos de garantía de la calidad de los títulos.

9A. Sistema de garantía de la calidad de la Escuela Universitaria de Deportes i Salud de Terres de l'Ebre

Los preceptos generales y procesos del sistema interno de garantía de calidad de la URV son así mismo de aplicación a la Escuela Universitaria de Deportes i Salud de Terres de l'Ebre (en adelante EUSES Terres de l'Ebre), y se adaptarán a la realidad del centro adscrito durante la fase de implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Durante esta fase se ha de llevar a cabo la implantación de los mecanismos de garantía de calidad y se han de generar los informes o registros y evidencias que permitan el seguimiento y mejora continua del título.

A continuación se presenta la información específica complementaria sobre el sistema de garantía de la calidad de la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que es de aplicación en la EUSES Terres de l'Ebre debido a su carácter de centro adscrito a la URV.

9.A1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

El responsable máximo del sistema interno de garantía de calidad de EUSES Terres de l'Ebre es la junta de gobierno de EUSES Terres de l'Ebre y como órganos asesores y redactores responsables, el claustro y la comisión de calidad.

En cuanto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, en la estructura actual se identifican cuatro figuras clave, el director del grado, el jefe de estudios, el claustro y la comisión de calidad.

El director del grado en colaboración con el jefe de estudios es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. El jefe de estudios podrá ser propuesto por el director entre el PDI a tiempo completo y con docencia en el estudio, formar parte del equipo de dirección y velar por la correcta organización de la docencia.

Las normas de organización y funcionamiento de EUSES Terres de l'Ebre establecen las siguientes funciones como director de grado:

- La coordinación general de toda la actividad académica.
- La planificación del tiempo y los espacios docentes, elaborando horarios y distribuyendo los grupos y las aulas de acuerdo con la programación docente.
- La programación y el seguimiento del uso del material informático y audiovisual.
- La supervisión del cumplimiento de los criterios fijados por el claustro sobre la evaluación y coordinación académica.
- Convocar y asistir a la comisión de incidencias y otras.

El Claustro es el órgano colegiado competente en el estudio y de discusión de todo lo que afecta a la docencia de la titulación. Está formado por el director, el jefe de estudios, todo el PDI que tiene encargada la docencia del estudio, dos personas en representación del PAS y una representación de los estudiantes (los delegados de cada curso garantizan la representación de estudiantes). Entre sus competencias se incluyen:

- Proponer criterios para la coordinación de las actividades docentes.
- Proponer iniciativas a la programación general y al proyecto educativo.
- Proponer la distribución horaria del curso y la carga lectiva del profesorado, que será aprobada por la junta de gobierno.

- Promover las iniciativas en el ámbito de la experimentación y la investigación pedagógica universitaria.
- Analizar y proponer, si es el caso, a la consideración de la junta de gobierno, todas las iniciativas académicas que se consideren necesarias y/o convenientes para el mejor desarrollo del centro y la mayor eficacia de sus recursos.
- Proponer las reformas en el reglamento de régimen interno y las modificaciones estructurales en la organización académica que circunstancialmente se consideren convenientes.
- Proponer a la junta de gobierno para su aprobación, el programa anual de actividades académicas.

La comisión de calidad es la responsable de aprobar el informe anual de seguimiento elaborado por el director del grado La comisión de calidad está formada por el delegado de la URV para EUSES Terres de l'Ebre, el director del grado, el jefe de estudios y/o dos personas en representación del PDI, un representante del PAS, un representante de los alumnos o ex alumnos y un profesional externo de reconocido prestigio en el ámbito de conocimiento.

9A.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

En cuanto al profesorado:

La evaluación y mejora de la calidad del profesorado se basa en la aplicación de un conjunto de procedimientos complementarios organizados para dar respuesta a los objetivos de calidad del centro y de la titulación:

- Valoración de tasas de éxito de las diferentes asignaturas.
- Encuestas de valoración intermedia y final por parte del alumnado acerca de la idoneidad de la formación impartida en atención a su metodología y a la satisfacción de las expectativas del alumnado.
- Reuniones de la comisión de ordenación académica y de biblioteca acerca de las propuestas de mejoras y sugerencias, en relación a la valoración intermedia con objeto de mejorarla al finalizar la actividad docente y en la evaluación final a fin de incluir en las próximas reuniones de programación sistemas de mejora.

Resultados académicos

Los responsables de la titulación y la dirección, elaboran anualmente unos cuadros sinópticos que, mediante una batería de indicadores, dan una visión sintética pero amplia de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en diferentes apartados que hacen referencia a:

- Datos generales del centro.
- Información del plan de estudios
- Estudiantes: acceso, matrícula y rendimiento académico (tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia)
- Profesorado: número, tipología y encargo docente
- Desarrollo de la docencia: tamaño de grupos y encuestas de docencia

Los resultados del seguimiento anual de la titulación se informarán a los colectivos implicados a través de la comisión de calidad, que como se ha expuesto anteriormente, es la responsable de analizar y aprobar el informe anual de seguimiento. También se

presentarán dichos resultados al rector de la URV a través del delegado y a la junta de gobierno de EUSES Terres de l'Ebre a través del claustro.

También, se trabajará coordinadamente con la URV en la realización del informe anual de seguimiento de la titulación que respetará las directrices del Sistema Interno de Garantía Interna de Calidad (en adelante SIGC), tal como se ha descrito en el apartado 9.1.

Finalmente, tal como establece el proceso del SIGC de publicación de información sobre las titulaciones, el centro publicará de forma periódica información sobre los resultados de la titulación a través de la página web.

9A.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El responsable de la garantía de calidad de las **prácticas externas**, de su planificación, evaluación, seguimiento y mejora, es el coordinador de prácticas externas, en coordinación con el director del grado.

Para que los alumnos realicen sus prácticas externas, el sistema de garantía de calidad del título prevé un proceso de planificación, mediante el cual se establecerán convenios de colaboración previos con los diferentes Centros interesados o interesantes, para la Escuela. En este sentido se establecerán unas condiciones previas, como es conocer la actividad del Centro, líneas de especialización, protocolos en los que trabaja, currículum de los profesionales que serán responsables de la formación del alumnado, así como su cualificación profesional.

El ratio es de un máximo de 2 alumnos por profesional, con preferencia y prioridad para aquellos Centros que puedan ofrecer un ratio de 1 a 1.

Para ello, además de solicitar la documentación relacionada, se realizará una visita previa por parte del/de los coordinadores de prácticas externas, a fin de evaluar in situ la idoneidad del Centro.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de las prácticas externas, la coordinación de las prácticas externas realizará encuestas tanto a alumnos, como a responsables de su formación en los centros de prácticas, acerca del seguimiento de las mismas y de la consecución de los objetivos formativos y la adquisición de las competencias.

Se realizarán visitas periódicas a los centros por parte de los profesores tutores, unas programadas y otras no, para observar in situ el cumplimiento de objetivos.

También se realizarán dos reuniones plenarias, con todos los centros y los responsables de la titulación y de calidad de la Escuela, así como la coordinación de las prácticas externas.

Finalmente, tal como prevé el proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo incluido en el SIGC, los resultados de las evaluaciones se informan a la comisión de calidad, responsables de titulación y dirección a fin de que éstos los analicen y tras comentarlos con los responsables, introduzcan los cambios y las mejoras que consideren oportunas en el siguiente curso académico a fin de mejorar la calidad de las prácticas externas y por extensión, de la titulación.

La difusión de la información sobre el seguimiento de las prácticas externas a los diferentes colectivos implicados de la titulación se llevará a cabo tal como se prevé en el proceso de publicación de información sobre la titulación incluido en el SIGC.

El responsable de la garantía de calidad del desarrollo de los **programas de movilidad**, de la relación con las instituciones, del establecimiento de convenios, de la selección y seguimiento de los estudiantes, de la evaluación y asignación de créditos, es el responsable de movilidad del centro, en coordinación con el director del grado.

En cuanto a la planificación, se valorará que exista una garantía de calidad en la formación impartida, un mínimo de tres meses de estancia, y previamente a la firma del convenio correspondiente con la institución de acogida, se realizará una visita por parte del coordinador/ra de movilidad o bien del jefe de estudios o el director del grado. En la misma se observarán los procedimientos y métodos de trabajo, los centros de prácticas externas y el número de alumnos de intercambio, así como el intercambio de profesorado, y las áreas formativas de interés o de especialización de cada una de las Universidades o instituciones.

En cuanto a los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora, durante todo el desarrollo del programa de movilidad está previsto un seguimiento personalizado por parte del responsable de movilidad de EUSES, ya sea mediante e-mail, teléfono o con visitas a los alumnos en sus Universidades de destino, con el fin de evaluar el funcionamiento y detectar posibles problemas y/o oportunidades de mejora.

Finalmente, tal como prevé el proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo incluido en el SIGC, los resultados del seguimiento de los programas de movilidad se informan a la comisión de calidad, responsables de titulación y dirección con el fin de establecer propuestas de mejora para la siguientes ediciones.

La difusión de la información sobre el seguimiento y resultados de los programas de movilidad a los diferentes colectivos implicados de la titulación se llevará a cabo tal como se prevé en el proceso de publicación de información sobre la titulación incluido en el SIGC.

9A.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

EUSES dispone de una bolsa de trabajo, que gestiona las demandas tanto a nivel de Girona y provincia, como del resto de Catalunya y España y de otros países de la Unión Europea, como por ejemplo y especialmente Francia e Italia.

Se manejan ficheros, acerca de las valoraciones de los alumnos tanto a nivel de su rendimiento académico, como de los Centros en los que han realizado prácticas, por especialidades y grado de satisfacción mostrado por parte de los responsables de los Centros.

Por otra parte EUSES está comprometida a través de EUSES Alumni (asociación de ex alumnos) en el mantenimiento de competencias con sus alumnos titulados, mediante el cual y entre otras iniciativas, se realizará formación continuada para los ex alumnos y se facilitará o mejorará la inclusión en el mercado laboral de los titulados a través de su bolsa de empleo.

Toda ésta infraestructura se pone a disposición de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte propuesta.

En cuanto a la inserción laboral de los titulados, el año 2000 AQU Catalunya y las siete universidades públicas catalanas – mediante sus Consejos Sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de la inserción de los graduados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto implicó la armonización de la

metodología con tal de poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de las universidades en particular. Destacamos tres puntos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los graduados.
- La elaboración de una metodología de evaluación de la calidad de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de la información.

Los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida se presentaran a la comisión de calidad y a la junta de gobierno para su análisis y la formulación de propuestas de mejora del título, en el marco del proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo que forma parte del SIGC.

9A.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Además de los procesos de análisis de la satisfacción ya definidos en el Modelo de garantía de la Calidad Docente de la URV, los mecanismos específicos que se pondrán en marcha en EUSES Terres de l'Ebre para recoger información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados son:

Los claustros de profesores, uno al año como mínimo, en el cual participan los representantes legales de los alumnos.

Reuniones – dos al año – con los responsables de todos los Centros de prácticas, con lo que la Escuela tiene establecidos sus convenios.

Encuestas de satisfacción a cumplimentar tanto por el alumnado, como por el profesorado y por los responsables de los Centros de prácticas.

Seguimiento personalizado y pormenorizado por parte de los coordinadores tanto a nivel de curso académico dentro de EUSES, en teóricas y teórico-prácticas, como de los Centros de prácticas, y de los programas de movilidad.

Todas las sugerencias y reclamaciones pasan a través de las diferentes comisiones a la dirección del grado, por escrito y cuantificadas, para que la misma tome las decisiones oportunas, como garante máximo de la calidad o bien la tramite a las diferentes comisiones, de docente o de calidad para que las mismas lo analicen y emitan sus informes a fin de la toma de decisiones finales, cuanto la dirección del grado requiera de asesoramiento al respecto.

Actualmente, los estudiantes pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada.

También disponen de un espacio Web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado más arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada profesor, y al director.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al director de grado o jefe de estudios, y finalmente al director de EUSES Terres de l'Ebre, según se recoge en las normas de organización y funcionamiento, que EUSES facilitará al alumno al iniciarse el curso.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaría Académica de EUSES.

En cuanto a la opinión de los profesores, esta se expresa principalmente, en el claustro y ante la dirección de estudios y/o jefe de estudios.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco de la implementación del sistema de garantía de calidad del centro, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado como en su implementación existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el coordinador de área.

El Plan de estudios diseñado para *implantar el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte* será evaluado cada año a través del proceso interno establecido en el SIGC de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

La información sobre los resultados de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación de *Ciencias de la Actividad Física y del Deporte* se trata como una entrada del proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo incluido en el SIGC, conjuntamente con la información relativa a los resultados de aprendizaje, los resultados de la inserción laboral, y los resultados relevantes del resto de procesos de garantía de calidad. Dicha información es analizada por la comisión de calidad y el claustro con la finalidad de proponer mejoras del título.

Criterios específicos en caso de extinción del título

La Universidad ha definido los criterios básicos en base a los cuales se puede interrumpir temporal o definitivamente la impartición del título en el proceso para la suspensión de titulaciones incluido en el SIGC. Dichos criterios son válidos tanto para los centros integrados como para los adscritos. Estos son:

- Criterios de viabilidad económica del título.
- Criterios de demanda de acceso.
- Criterios de rendimiento académico.
- Criterios de adecuación científica y profesional del título.
- Criterios de calidad.

Los criterios para la posible suspensión del título serán revisados de forma periódica por los responsables académicos del título, la junta de gobierno de EUSES y el equipo de gobierno de la Universidad. La Universidad y el centro definirán, durante el período de implantación del título, el proceso mediante el cual estos criterios serán revisados, actualizados de forma periódica y aprobados, así como la periodicidad con la que dicho proceso será llevado a cabo.

Propuestas de mejora:

- Identificar los referentes externos que han sido más útiles para la Memoria y cuales ha sido su aportación.

Se ha cambiado el documento pdf del apartado 2.1 Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos del programa SEDE.

El referente externo más utilizado ha sido el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se realiza en EUSES Campus de Salt (Centro adscrito a la Universitat de Girona). Este grado tuvo como principal referente el Libro Blanco del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En base a este documento las entidades que más se consultaron fueron el INEFC (Centros adscritos respectivamente a la Universitat de Barcelona y a la Universitat de Lleida), la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) – Universidad Politécnica de Madrid y Facultade de Ciencias do Deporte e a Educacion Fisica (INEF Galicia) - Universidade da Coruña.

La correspondencia entre competencias y metodologías docentes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de EUSES Terres de l'Ebre coincide en un porcentaje muy amplio con los Grados de las Universidades mencionadas en el punto 2.2., ya que todos hemos utilizado el Libro Blanco como documento de referencia.

- Incluir los mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso específicos que llevara a cabo el centro EUSES Terres de l'Ebre.

Se ha cambiado el documento en pdf del apartado 4.1 Sistemas de Información previo del programa SEDE.

Hemos incluido en el punto 4.1 de la memoria las acciones que EUSES Terres de l'Ebre llevará a cabo para la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Al ser EUSES Terres de l'Ebre un centro adscrito a la URV trabajará coordinadamente con dicha Universidad en lo que se refiere a estos mecanismos. Específicamente nuestros principales mecanismos serán:

- La página web de EUSES Terres de l'Ebre dispondrá de información detallada sobre los diferentes estudios.
- Euses Terres de l'Ebre edita trípticos informativos de los diferentes estudios ofertados.
- Euses Terres de l'Ebre participa activamente en el Saló de l'Ensenyament, Espai de l'Estudiant en Valls y ExpoEbre.
- Euses Terres de l'Ebre realizará una sesión informativa sobre la matrícula en cada uno de los periodos de matrícula habilitados al respecto. El centro realizará una matrícula guiada a sus estudiantes en el Aula donde se realiza dicha matrícula.

- Sintetizar el número de competencias específicas.

Se ha editado de nuevo las competencias específicas en el apartado 3.3 Específicas del programa SEDE.

Se ha sintetizado de 20 a 11 el número de competencias y su redactado atendiendo a sus recomendaciones es:

- A1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- A2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
- A3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- A4. Identificar, analizar y aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- A5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- A6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- A7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
- A8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- A9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- A10. Identificar y analizar los rasgos estructurales y funcionales de la actividad física y del deporte.
- A11. Identificar, analizar y comparar el marco jurídico, las estructuras y el funcionamiento del sistema deportivo.

- Revisar los sistemas de evaluación propuestos para cada una de las materias.

Se ha editado de nuevo los sistemas de evaluación en el apartado 5.4 *Sistemas de evaluación* del programa SEDE.

Se ha revisado y modificado el sistema de evaluación de cada una de las materias siguiendo las indicaciones recogidas en los documentos publicados por la URV.

Las ponderaciones y los sistemas se han adaptado a cada una de las materias (punto 5 de la memoria).

Adjuntamos la tabla de referencia del sistema de evaluación.

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo		
Pruebas objetivas tipo test		
Pruebas objetivas de preguntas cortas		
Pruebas mixtas (de desarrollo, cortas y/o test)		
Pruebas prácticas		
Pruebas orales		
Trabajos		
Prácticas a través de TIC		
Informe tutor interno de prácticas		
Informe tutor externo de prácticas		
Trabajo de Fin de Grado		
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado		

- Incluir la participación de los estudiantes en la Comisión de Coordinación.

Se ha cambiado el fichero del apartado del programa SEDE 5.1. Descripción del Plan de estudios

En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título (apartado a) del punto 5.1.2. de la memoria) se ha modificado su redactado para que quede clarificada la participación de los estudiantes en los mencionados mecanismos de coordinación docente. Su redacción es:

"En EUSES Terres de l'Ebre existe la figura del director de Grado y la del jefe de estudios que coordinan el proceso docente. También existe el claustro de grado del cual forman parte el director/a del grado, todos los profesores del grado, dos representantes del personal de administración y servicios y un delegado de los estudiantes de cada uno de los cursos del grado, escogido por ellos y entre ellos; este claustro está presidido por el director del grado. El claustro realiza una reunión cada semestre y entre sus funciones se encuentran: planificar la docencia, coordinar los diferentes niveles de adquisición de las competencias y plantear nuevas metodologías docentes. También existen comisiones por materias, formadas por los profesores de las asignaturas de la materia, el director del grado y/o el jefe de estudios y otros profesores de otras materias que tenga aspectos en común o que deban coordinarse. Cada comisión de materia se reúne una vez al año como mínimo.

El director de grado y/o el jefe de estudios se reúnen con los delegados de los diferentes cursos un mínimo de una vez por semestre para tratar todo tipo de incidencias y peticiones."

Finalmente, añadir que uno de los objetivos de las reuniones entre la dirección del grado y los delegados de los diferentes cursos es empezar a tratar sus aportaciones sobre los mecanismos de coordinación docente para facilitar el desarrollo del claustro de grado.

2. Justificación (Memoria de Grado)

2. Justificació

Los documentos de consulta disponibles para la definición de este apartado son:

Justificació del títol

- ✓ [Estadística per a justificar la demanda i interès del títol](#) (Indicadors demanda-matrícula-titulats segons titulació)
- ✓ [Informe d'inserció laboral \(titulats 2001\)](#) (Informe d'inserció i taules de resultats de les enquestes dels titulats al 2001 segons titulació)

Referentes externs

- ✓ [Llibre blanc dels títols de grau](#)
- ✓ [Estudi de benchmarking de grau](#)

2.1. Justificació del títol propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Desde el punto de vista académico, la nueva titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ofrece un aumento de la oferta universitaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

La incorporación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, en el año 1992, ha permitido la consolidación de la titulación y su desarrollo científico.

La demanda de la titulación procedente de la demarcación de Tarragona es muy elevada tal i como se puede comprobar en la recopilación de datos de los últimos años, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación en nuestra provincia, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

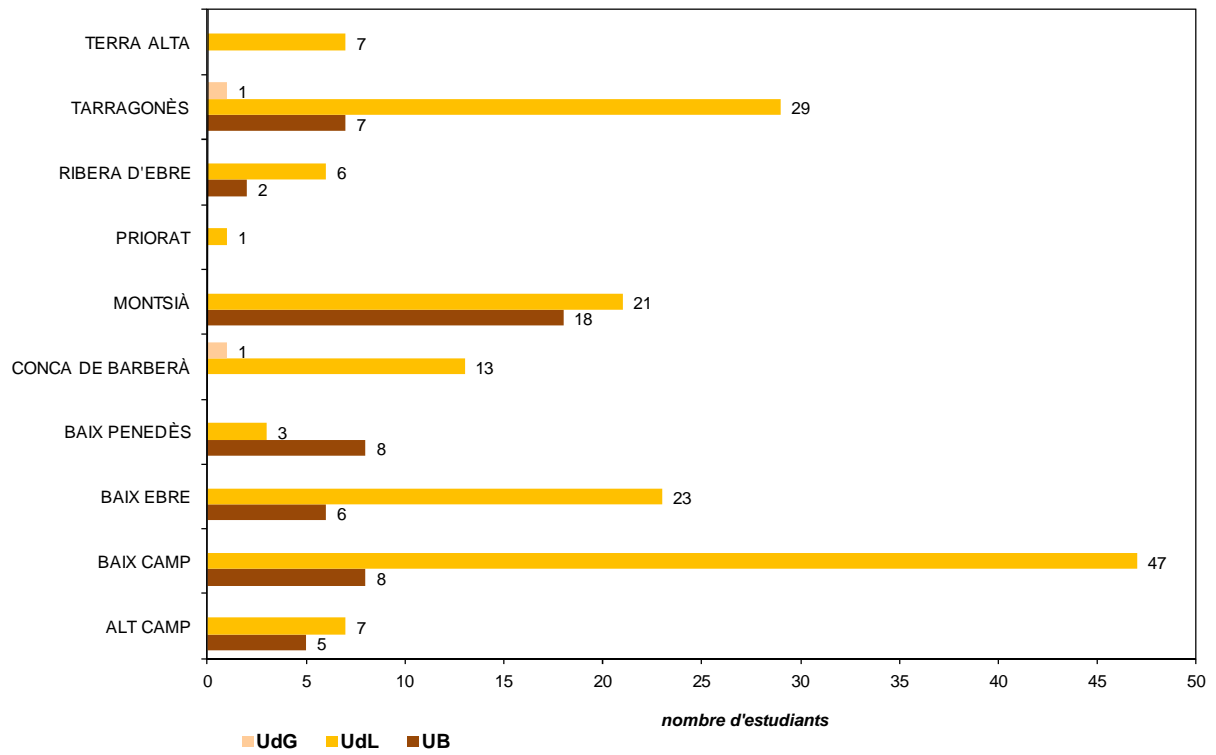
DEMANDA PROCEDENTE DE LA DEMARCACIÓN DE TARRAGONA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA I DEL DEPORTE

Evolució de la demanda en primera opció (preinscritos)

Comarca	2006-07			2007-08			2008-09			2009-10			2010-11				
	UdL	UB	Total	UdL	UB	Total	UdL	UB	Total	UdL	UB	UdG	Total	UdL	UB	UdG	Total
ALT CAMP	1	2	3		1	1	1		1	5	2		7				0
BAIX CAMP	2	1	3	8	1	9	15		15	11	3		14	11	3		14
BAIX EBRE	2	2	4				2	2	4	15			15	4	2		6
BAIX PENEDÈS		1	1		1	1	1	1	2	1	3		4	1	2		3
CONCA DE BARBERÀ	4		4	1		1	1		1	3			3	4		1	5
MONTSIÀ	4	9	13	2	2	4	7	2	9	6	2		8	2	3		5
PRIORAT							1		1				0				0
RIBERA D'EBRE							3		3	1	2		3	2			2
TARRAGONÈS	4	2	6	5	2	7	6	2	8	7	1	1	9	7			7
TERRA ALTA				2		2	3		3	1			1	1			1
TOTAL	17	17	34	18	7	25	40	7	47	50	13	1	64	32	10	1	43

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SINIA i del informe de preinscripción universitaria de Catalunya 2010.

Demanda acumulada en primera opció (preinscritos entre el curso 2006-07 y el 2010-11)



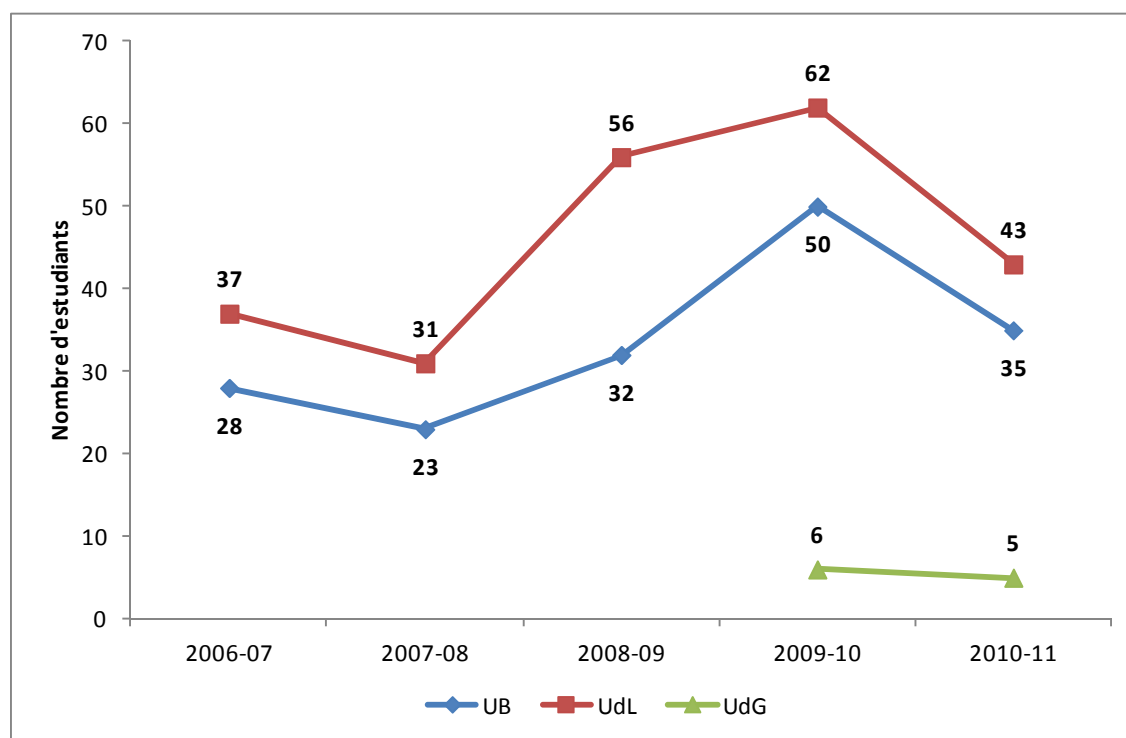
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SINIA i del informe de preinscripción universitaria de Catalunya 2010.

Evolución de la demanda procedente de la demarcación de Tarragona según preferencia en el proceso de preinscripción

Preferencia	UB	UdL	UdG	Total
2006-07				
1	17	17		34
2	10	15		25
3		3		3
4		1		1
5	1			1
8		1		1
Total	28	37		65
2007-08				
1	7	18		25
2	13	5		18
3		3		3
4		1		1
5		1		1
6	2			2
7		3		3
8	1			1
Total	23	31		54
2008-09				
1	7	40		47
2	23	5		28
3		6		6
4	1	3		4
6	1	1		2
8		1		1
Total	32	56		88
2009-10				
1	13	50	1	64
2	34	11	1	46
3	3		2	5
4			2	2
6		1		1
Total	50	62	6	118
2010-11				
1	10	32	1	43
2	22	10	1	33
3	3		1	4
4		1	1	2
5			1	1
Total	35	43	5	83

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SINIA i del informe de preinscripción universitaria de Catalunya 2010.

Evolución de la demanda procedente de la demarcación de Tarragona (incluyendo todas las preferencias)



Si lo expuesto anteriormente podría justificar por si mismo nuestra propuesta de grado quisiéramos añadir que la regulación del ejercicio de las profesiones del deporte (Ley 3/2008 DOGC 5123, 02/05/2008 y el Acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con la Ley de Cataluña 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte – BOE 40, 16/02/2009 –) implica la erradicación de la prestación de servicios profesionales sin un mínimo de conocimientos y sin titulación de ninguna clase (esto implicaba un riesgo para la salud y la seguridad de las personas). Esta Ley supone que, tal como se expone en su preámbulo, a partir de su entrada en vigor las diversas actividades profesionales en el deporte en Catalunya sean ejercidas por personas con una mínima formación en el campo respectivo. Por descontado, la calidad del sistema deportivo catalán depende en buena medida de este proceso de incorporación progresiva de profesionales debidamente calificados. EUSES - Terres de l'Ebre quisiera colaborar, desde el trabajo por el logro de la excelencia en este entusiasmador proceso.

Los titulados podrán ejercer entre otros cómo profesor/a de educación física, animador o monitor deportivo profesional, entrenador profesional y director deportivo; un aspecto diferenciador de nuestra propuesta de grado es, a nuestro juicio, el innovador enfoque de estudio y competencia relacionado con la figura profesional del director deportivo.

En nuestra propuesta de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se desarrollan específicamente dos áreas de conocimientos y se trabajan las competencias específicas en dos especializaciones que en la actualidad no están recogidas ni reconocidas formalmente en ninguna titulación, como son las que abarca al área de dirección deportiva y de readaptación.

Interés científico

El análisis realizado sobre el estado de conocimiento refleja el importante desarrollo científico acontecido en la última década, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el conocimiento específico de la motricidad humana.

Exponer la voluntad de trabajar científicamente en los campos de la dirección deportiva y de la readaptación.

En base a lo expuesto en el libro blanco queda consolidada la existencia de una disciplina científica asentada en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se constata el asentamiento del cambio en el objeto de estudio, ya reflejado en el Plan de Estudios de 1993, desde la Educación Física a la Motricidad Humana, consolidándose la existencia de una disciplina científica asentada en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La disciplina se organiza en torno a siete campos de conocimiento:

- El Deporte y las prácticas físico-deportivas.
- La Educación Física y la enseñanza de la actividad física y el deporte.
- Las Ciencias Sociales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte.
- Las Ciencias Comportamentales aplicadas al movimiento humano.
- La Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo.
- Las Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte.
- La Organización y gestión de la actividad física y el deporte.

Es importante destacar también el interés científico que subyace en la formación de qué hablamos. La titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a la que unimos las especializaciones en Dirección Deportiva y Readaptación va a facilitar el estudio de los métodos de trabajo que más éxito pueden tener para una correcta recuperación completa y en el menor tiempo posible de las personas. El tiempo es también un gran indicador de calidad, pues favorece la vuelta a la normalidad de la población con la consiguiente disminución del impacto emocional que tiene una lesión o enfermedad. Así pues las competencias relacionadas con actividades de investigación favorecen la posterior aplicación de estos conocimientos, hecho que mejora la evidencia científica aumentando la formación necesaria para la resolución de problemas que van a tener una aplicación directa para el beneficio del ciudadano.

En esta línea, la puesta en marcha de la Titulación de Grado y el acceso posterior de los titulados a los Máster universitarios que posteriormente puedan dar acceso a desarrollar un Doctorado, favorece, que sin duda revertirá positivamente en una mejor práctica profesional, a la vez que evidentemente acceder a la elaboración y defensa de la Tesis Doctoral, con lo que redundará también en una mayor profundización de conocimientos específicos del grado.

Entendemos ese compromiso y desde EUSES - Terres de l'Ebre, estamos dispuestos a asumir y hacer de la excelencia y la calidad formativa así como de la inserción laboral y demostración de calidad profesional, una bandera y un signo de identidad diferenciador, a la vez que ser consecuentes con el propio compromiso ético y de excelencia y calidad de la Universitat Rovira i Virgili.

Interés profesional

Además de estos razonamientos, y como mayor justificación a la propuesta de especialización en las áreas de Dirección Deportiva y de Readaptación, se ha consultado bibliografía que expone la necesidad de un profesional del deporte y más concretamente titulado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con formación y competencias en el campo de la Readaptación.

Detallamos en forma de síntesis, algunas referencias al respecto que entendemos tiene relevancia y que hacen referencias a la necesidad del perfil profesional del que aquí hablamos:

- Etienne (1979), ya nos comentaba la necesidad de realizar una especificidad en la planificación de readaptación (ya él utilizaba este nombre hace casi 30 años)
- Bmhardt (1990) comenta la necesidad de planificar el trabajo post lesión
- Freiwald (1994) habla de unas "primeras fases de técnicas en fisioterapia" para seguir con lo que él llamaba "ejercicio terapéutico"
- Einsingbach et al (1994) aludía al "entrenamiento de rehabilitación", y la necesidad de adaptar la teoría del entrenamiento deportivo a la rehabilitación; este autor también se refería específicamente a la "técnicas activas", y a la necesidad de adaptar éstas a la evolución del deportista lesionado;
- Necesidad de trabajar cualidades como la coordinación, fuerza, resistencia cardiovascular, habilidades funcionales (adaptadas a acciones deportivas) en el proceso de readaptación del deportista (a esto se refieren los diferentes autores ya citados)

Ligado a estos razonamientos académicos, es necesario igualmente detallar aspectos sociales que están fusionados con otros profesionales. En la actualidad, ya existe en Barcelona una cadena de centros de salud (Metropolitan) que han creado de manera específica la figura del Readaptador. Este profesional, a diferencia del conocido Entrenador Personal, está dedicado exclusivamente a la completa recuperación de personas que han sufrido una lesión o bien que tienen una enfermedad crónica.

No cabe duda de que este hecho supone una mayor adaptación profesional a las necesidades del entorno social, pues es una gran masa de población la que se encuentra en estas condiciones en algún periodo de la vida.

Se necesitan, evidentemente, personas muy cualificadas para tal tarea, que tengan una formación excelente tanto en temas de salud como en temas de entrenamiento. Los perfiles universitarios existentes y los títulos de grado relacionados con estos no abastecen la necesidad profesional a la que nos referimos y es por ello que entendemos no solo novedoso sino necesario, social y profesionalmente añadir esta especialización y dar competencias a los nuevos graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en éste área concreta y por ello lo añadimos a nuestra propuesta de Plan de Estudios, para completar y complementar la formación de éstos futuros profesionales

A continuación, enumeramos, además de las áreas específicas reconocidas de actuación del graduado en Educación Física y Deporte, otros posibles, los siguientes:

- Centros de salud (conocidos entre la población como gimnasios)
- Centros de Atención Primaria y Especializada
- Centros hospitalarios
- Centros de Fisioterapia
- Empresas de todo tipo de características con un mínimo de trabajadores para la readaptación al mundo laboral
- Clubes deportivos
- Federaciones deportivas
- Ejercicio libre de la profesión
- Escuelas/ Institutos

Potencial empleabilidad de los futuros titulados en el entorno productivo.

En las dos últimas décadas, la industria del deporte ha ganado importancia hasta el punto que el año 2006 las Naciones Unidas estimaron que el sector del deporte representaba globalmente el 3% de la actividad económica mundial y la Comisión Europea decía que la industria deportiva equivalía al 1% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea. Este crecimiento del sector ha derivado en la creación de nuevos puestos de trabajo relacionados directa o indirectamente con el deporte. En Catalunya, el año 2008, el deporte profesional y amateur generó un volumen de riqueza equivalente al 2,1% del PIB del país, un dato que representa más de la mitad del volumen de la actividad económica del deporte en el conjunto del Estado.

Según la encuesta de hábitos deportivos en Catalunya realizada por el Consell Català de l'Esport el año 2010 el 50,5% de la población catalana de más de 15 años realiza deporte. Las personas hacen más deporte del que creen porque, cuando la encuesta les pedía si hacían alguna de las actividades sugeridas en un listado, la cifra se eleva hacia el 85,6%.

Actualmente hay más de 1700 clubs deportivos registrados en el Registro de Entidades Deportivas de la Generalitat de Catalunya en la provincia de Tarragona.

Estimamos que hay 1.150 clubs activos de los 1.700 registrados, ya que hay unos 650 clubs que no están al corriente de las obligaciones administrativas contempladas en el Registro de Entidades Deportivas mencionado anteriormente.

En las Terres de l'Ebre hay más de 20 centros sanitarios públicos y 40 centros de rehabilitación; en estas 4 comarcas hay 24 institutos públicos.

El objetivo principal del PAFES (Programa para el Fomento de la Actividad Física Saludable) es cambiar el estilo de vida de la población para la mejora de su estado de salud; también el incremento de la actividad física en la población en general y de forma específica en las personas con un factor de riesgo cardiovascular.

Teniendo en cuenta estos datos y argumentos así como todo lo expuesto al respecto en los apartados de Demanda, Interés científico e Interés profesional creemos que la potencial de empleabilidad de los egresados se encuentra en:

- La incorporación de los graduados de forma directa o indirecta en el sistema sanitario para trabajar conjuntamente con otros profesionales sanitarios en la mejora del estado de salud de la población.
- El ejercicio libre de la profesión teniendo en cuenta la regulación profesional existente en Catalunya desde el año 2008. Los ámbitos de la actividad física y la salud, el de la recreación, ocio y turismo y el de la readaptación a la actividad física y el deporte pueden tener un gran crecimiento en lo que se refiere al ejercicio libre de la profesión.
- La potenciación de las tareas técnicas en los diferentes clubs y entidades deportivas del territorio.
- La gestión pública y/o privada de las diferentes instalaciones y servicios deportivos de las cuatro comarcas de las Terres de l'Ebre.
- El incremento de la oferta de actividades recreativas, de ocio y turísticas relacionadas con la actividad física en un territorio con un gran potencial de crecimiento en éste ámbito.
- El sistema educativo siempre será un campo de potencial de empleabilidad. A pesar de que se prevén un número reducido de ofertas de trabajo en la educación obligatoria, las actividades extraescolares podrán vehicular las inquietudes en el ámbito de la docencia de los futuros graduados.

Objetivo general

Para el diseño de los objetivos y competencias del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2008 en EUSES y que a partir de 2011 esta actividad se realiza en colaboración con la URV.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libros blancos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y de Fisioterapia.
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

Fruto de la experiencia acumulada en la URV y EUSES, por lo que respecta al proceso de armonización europea, se define el perfil académico profesional y las competencias. Este proceso implica al responsable de la titulación y al consejo de titulación, y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, EUSES – Terres de l'Ebre en consenso con la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ *A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplinas.*
- ✓ *B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.*
- ✓ *C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.*

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional y las competencias de la titulación se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia
- Consultas a agentes externos.
- Aportaciones de alumnos.
- Consultas con PAS.

- Consultas a expertos.
- Reuniones con el equipo docente de EUSES.
- Consultas a documentos específicos (libros blancos).
- Contactos con redes internacionales i nacionales.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y generales de la titulación

El objetivo fundamental del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es formar profesionales que adquieran los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para el desarrollo de todas las actividades propias de la actividad física, del deporte y de la readaptación físico deportiva.

El programa de la titulación pretende formar profesionales generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y desarrollar todos los programas propios de la actividad física y el deporte.

Y en función de sus atribuciones profesionales, contribuir al mantenimiento y mejora de la Salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas.

Realizar las valoraciones necesarias para el conocimiento del estado y progresión del deportista, con la intención de poder decidir sobre los modelos, métodos, procedimientos, recursos y las conductas profesionales adecuadas en cada situación.

Saber reflexionar críticamente sobre cuestiones profesionales, filosóficas, éticas, sociales y culturales que se vean relacionadas con la profesión en su intención de la mejora de la salud de la persona.

Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo.

Saber ejercer actividades de planificación, organización y gestión tanto en entidades deportivas públicas y privadas, además de asesorar, prestar consultas y auditorias en el ámbito de su competencia profesional.

Ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en la Actividad Física, métodos de entrenamiento y de readaptación Deportiva, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.

Demostrar la autonomía personal e intelectual necesaria para emprender una formación profesional continuada y una capacidad para el desarrollo de su profesión tal y como se expresa en la Ley 3/2998 DOGC 5123, 02-05-2008 del ejercicio de las profesionales del Deporte.

El desarrollo del plan formativo debe dotar de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003 de 2 de diciembre, disposición décima de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y de acuerdo con valores de una cultura de valores democráticos.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Se han consultado los libros blancos de los grados de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y se ha utilizado como referente externo a la vez que se ha podido constatar en dichos documentos que quedaban área por cubrir de las necesidades profesionales y que nosotros planteamos en nuestra memoria de grado.

Se han consultado los planes de estudios de las Universidades que ofrecen la titulación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, consultado profesionales del sector y entidades representativas.

Así mismo se ha consultado con el Dr. Ramón Oliver, miembro de la sección médica del Comité Olímpico Español, el cual ha avalado la propuesta, al considerarla muy interesante especialmente teniendo en cuenta los nuevos perfiles de competencias y formativos que se incluyen en la propuesta del título de grado.

La Universidad Tor Vergata de Roma, la cual realiza una formación de características similares y con la que EUSES ya tiene un convenio de Erasmus firmado y con el Doctor Mike Ferrara de la Universidad de Georgia, que al igual que en el caso anterior desarrolla una formación con similitudes profesionales a la propuesta por EUSES.

El referente externo más utilizado ha sido el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se realiza en EUSES Campus de Salt (Centro adscrito a la Universitat de Girona). Este grado tuvo como principal referente el Libro Blanco del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En base a este documento las entidades que más se consultaron fueron el INEFC (Centros adscritos respectivamente a la Universitat de Barcelona y a la Universitat de Lleida), la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) – Universidad Politécnica de Madrid y Facultade de Ciencias do Deporte e a Educacion Fisica (INEF Galicia) - Universidade da Coruña

En lo que se refiere al potencial de la Institución solicitante y su tradición en su oferta de enseñanzas similares, EUSES Terres de l'Ebre es un centro de nueva creación pero cuenta con el asesoramiento y experiencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de EUSES Campus de Salt que viene desarrollando su actividad docente desde el curso 2009-2010.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

1. La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

La Facultad /Centro

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Se han producido reuniones entre los profesores afines al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de EUSES y la dirección del centro.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Han existido reuniones continuas entre profesionales relacionados tanto con el deporte de rendimiento, el deporte educativo y con la actividad física en relación con la prevención y la mejora de la salud.

Han existido, concretamente, reuniones con titulados universitarios que desarrollan su actividad profesional en el ámbito de estudio, mostrando su interés a la hora de valorar una titulación específica según ellos mismos necesaria dado el gran campo profesional existente y la complejidad del mismo.

En los apartados 2.1. y 2.2. se recoge asimismo los procedimientos de consulta externos realizados, como han sido las consultas de los Libros Blancos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y por similitud de posibles competencias en la especialización de readaptación, el Libro Blanco de Fisioterapia.

Asimismo analizado, como también se explica en el apartado 2.2., los diferentes planes de estudios de Universidades Españolas que imparten la titulación y de otras Universidades europeas y norteamericanas en las que se realiza una formación de características similares a la propuesta por EUSES en cuanto a especialización.

La correspondencia entre competencias y metodologías docentes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de EUSES Terres de l'Ebre coincide en un porcentaje muy amplio con los Grados de las Universidades mencionadas en el punto 2.2., ya que todos hemos utilizado el Libro Blanco como documento de referencia.

Asimismo se ha tenido en cuenta la opinión de diferentes Entidades, Federaciones y Clubs deportivos acerca de la figura del Director Deportivo y la conveniencia de dar formalidad a la formación del mismo, en palabras de los dirigentes de estas Instituciones.